



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

201207  
Buenos Días  
Preguntas  
J 00A - 03-13

INFORME JURIDICO Nro. SCVS.IRL.2017.045

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre.  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**  
DE: Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño.  
**ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3**  
ASUNTO: **POSESIÓN EFECTIVA SOBRE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA., Y  
COMPAÑIA CORPORACIÓN MEDICA TELMO LEÓN OJEDA CIA. LTDA.**  
FECHA: Loja, 13 de marzo del 2017.

En respuesta al trámite asignado a esta unidad jurídica en el cual se solicita revisión e informe sobre la base del escrito de fecha 01 de marzo de 2017, ingresado a esta Intendencia Regional de Compañías el 10 de marzo del 2017 suscrito por el Abg. Jorge Fernando Jaramillo García, en el que solicita "se registren las acciones dejadas por el causante señor doctor Pablo Darío León Rojas a nombre de sus hijos, en su calidad de únicos y universales herederos.", a su autoridad debo manifestar lo siguiente:

La compañía CORPORACIÓN MÉDICA TELMO LEÓN OJEDA CIA. LTDA., fue legalmente constituida el 14 de febrero del 2006, constando como socio fundador el causante Pablo Darío León Rojas, poseedor de diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales del capital social de la compañía.

La compañía CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA., fue legalmente constituida el 28 de julio del 2010, constando como socio fundador el causante Pablo Darío león Rojas, poseedor de doce mil trescientas veinte (12.320) participaciones sociales del capital social de la compañía.

Se desprende del documento de Inscripción Matrimonial, la Disolución de la Sociedad Conyugal de fecha 29 de mayo del 2001.

Consta el Acta Notarial de Posesión Efectiva y Escritura de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva de fecha 25 de agosto del 2016, otorgadas en la Notaría Segunda del cantón Loja la Posesión Efectiva a favor de los Herederos del extinto señor Pablo Darío León Rojas.

El trámite cumple con las formalidades legales pertinentes, por lo que solicito muy comedidamente se sirva disponer se realice el Registro en la compañía CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA., de los Herederos con derecho a la sucesión del causante Pablo Darío León Rojas; lo que antecede basado en lo que dispone el numeral doce del Art. dieciocho de la Ley Notarial, en concordancia con el Art. seiscientos setenta y cuatro, y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

En cuanto a la compañía CORPORACIÓN MÉDICA TELMO LEÓN OJEDA CIA. LTDA., se deberá oficiar a la misma en miras a que se de cumplimiento a lo señalado en el Art. 21 de la ley de Compañías por cuanto la peticionaria no es administradora de la compañía antes citada.

Sin otro particular me suscribo.-

Atentamente,

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño  
**ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3**  
Anexo: Trámite  
Exp. 201207 - 61815

C. 1102919246+

NO VIVO

Loja, 1 de marzo del 2017

**SEÑORA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA**

Ciudad

**De mis consideraciones:**

**AB. JORGE FERNANDO JARAMILLO GARCÍA**, ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión abogado, con cédula de identidad No. 1102653589, domiciliado en la ciudad de Loja, comparezco ante Usted en mi calidad de Procurador Judicial de la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda; fundamentado en mi Derecho Constitucional de petición me dirijo a Usted y comedidamente manifiesto lo siguiente:

1. **Antecedentes:**  
**1.1)** Adjunto a la presente el Acta Notarial de Posesión Efectiva, otorgada ante el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante Notario Segundo del Cantón Loja, el 25 de agosto de 2016.  
**1.2)** De la posesión efectiva que me permito adjuntar se desprende que el señor doctor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad No. 1102919246, falleció en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 8 de agosto del 2016.  
**1.3)** Conforme consta de la posesión efectiva que adjunto, el señor doctor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS tenía disuelta la sociedad conyugal, por tanto, sus hijos: Pablo Dario León Ortega, Camila Alexandra León Ortega, José Pablo León Ortega, son los llamados a sucederlo. Además el señor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS procreo otro hijo fuera del matrimonio cuyos nombres son: Dario León Celi  
**1.4)** Las acciones y participaciones dejadas por el causante son las siguientes:  
**1)** Doce Mil Trescientas Veinte participaciones sociales que tenía del capital social de la compañía Centro de Diagnóstico Médico Bestimagen Cía. Ltda. (expediente No. 61815);  
**2)** Diecinueve Mil Cuatrocienas (19.400) participaciones sociales del capital social de la compañía Corporación Médica Telmo León Cía. Ltda. (Expediente 201207).



**2. Petitorio Concreto:** Con estos antecedentes señora Intendenta, solicito a Usted se registren las acciones dejadas por el causante señor doctor Pablo Darío León Rojas a nombre de sus hijos, en su calidad de únicos y universales herederos.

Por su amable atención me suscribo

Atentamente,

**Ab. Jorge Fernando Jaramillo García**  
**MAT 1732 C.A.L**



2016-11-01-002- P06347

F  
3ra, 4ta copia  
30/08/16  
5ta, 6ta, 7ma copia  
30/08/16  
8va y 9na copia  
23/08/17

### ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA.

3 En la ciudad de Loja, el 25 de agosto del año 2016, ante mi Doctor  
4 **Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante Notario Segundo del Cantón Loja,**  
5 comparece la señora **GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**, en calidad de  
6 representante legal de sus hijos menores de edad **PABLO DARÍO LEÓN**  
7 **ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA y JOSÉ PABLO LEÓN**  
8 **ORTEGA** y expone. Que conforme la escritura pública de declaración jurada, de  
9 esta fecha, celebrada en esta Notaría, la compareciente ha comprobado  
10 suficientemente ser cónyuge sobreviviente, del causante señor **PABLO DARÍO**  
11 **LEÓN ROJAS**, quien falleció en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay el 8 de  
12 agosto del 2016, sin otorgar testamento y dejando como herederos a sus hijos  
13 menores de edad no emancipados: **PABLO DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA**  
14 **ALEXANDRA LEÓN ORTEGA y JOSÉ PABLO LEÓN ORTEGA**, en sus  
15 calidades de hijos legítimos del causante de conformidad con la partida de  
16 defunción, de matrimonio y de nacimiento, que constan anexos a dicha  
17 escritura, por lo que me solicitan se les conceda la posesión efectiva, de los  
18 bienes del causante **PABLO DARÍO LEÓN ROJAS**.  
19 Por lo expuesto y habiéndose agotado el procedimiento, amparado en el  
20 contenido del Nral. 12 del Art. 7 de la Ley Reformatoria de la LEY  
21 NOTARIAL, yo doctor **VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**  
22 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA, CONCEDO LA POSESIÓN**  
23 **EFFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes dejados por el señor **PABLO DARÍO**  
24 **LEÓN ROJAS** en favor de sus hijos menores de edad no emancipados: **PABLO**  
25 **DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA**  
26 **PABLO LEÓN ORTEGA**, representados por su madre la señora **GINA ALEXANDRA**  
27 **ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**, y salvando en todo caso los derechos de  
28 terceros, y en especial sobre: 1) Doce Mil Trescientas Veinte partidas

**COPIA**





1   sociales que tenía del capital social de la compañía Centro de Diagnóstico  
2   Médico Bestimagen Cía. Ltda. (expediente No. 61815); **2)** Diecinueve Mil  
3   Cuatrocienas (19.400) participaciones sociales del capital social de la compañía  
4   Corporación Médica Telmo León Cía. Ltda. (Expediente 201207); así como todos  
5   los valores y emolumentos que le correspondían al causante como socio de  
6   dichas compañías. Copia de esta Acta se inscribirá de ser necesario en el  
7   Registro de la Propiedad del Cantón Loja o Registro Mercantil del Cantón Loja.  
8   Para constancia, firman la presente Acta, el compareciente, con el suscrito  
9   Notario que doy fe.-

10

11



12   **GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**

13   C.C: 1103323158

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

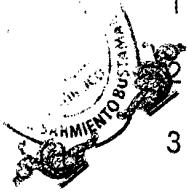
25

26

27

28

VSB  
Dr. Víctor Sarmiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA



1 2016-11-01-002- P06346

2 ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

3 PARA POSESIÓN EFECTIVA.

4 CUANTIA:

5 INDETERMINADA

6 En la ciudad de Loja, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos  
7 mil dieciséis, ante mi Doctor **Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante**  
8 **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparece la señora **GINA**  
9 **ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**, viuda, por sus propios y personales  
10 derechos y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos  
11 menores de edad no emancipados: Pablo Darío León Ortega, Camila  
12 Alexandra León Ortega, José Pablo León Ortega, a quienes de conocerlos  
13 doy fe y me solicitan formalice su declaración jurada tendiente a obtener la  
14 posesión efectiva contenida en los siguientes términos: Exponen: **Señor**

15 **Notario**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase ingresar  
16 el presente petitorio, al tenor de lo siguiente: **GINA ALEXANDRA ORTEGA**  
17 **JADÁN**, ecuatoriana, de 38 años de edad, viuda, con cédula de ciudadanía  
18 No. 1103323158, domiciliada en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, por  
19 mis propios y personales derechos y en ejercicio de la patria potestad que  
20 ejerzo sobre mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío León  
21 Ortega, con cédula de identidad 1104390388; Camila Alexandra León  
22 Ortega, con cédula de identidad 1150083309; José Pablo León Ortega, con  
23 cédula de identidad No. 1150083291; comparezco ante Usted y

24 respetuosamente expongo lo siguiente: **1. Antecedentes**. 1.1. La  
25 designación del Notario ante quien proponemos esta petición ha sido  
26 realizada; **2.2. Nuestros nombres y más generales de ley** también quedan  
27 indicados; **3.3. Antecedentes**: a) Sucede señor Notario, que  
28 consta del certificado de Defunción que acompaña, consta conforme

C O P I A



C O P I A





1 recordado esposo y padre de mis hijos señor doctor PABLO DARÍO LEÓN  
2 ROJAS, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad 1102919246,  
3 falleció en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay el 8 de agosto del  
4 2016, sin otorgar testamento. Agrego la respectiva partida de defunción; b)  
5 Los bienes que dejó mi esposo son los siguientes: 1) Doce Mil Trescientas  
6 Veinte participaciones sociales que tenía del capital social de la compañía  
7 Centro de Diagnóstico Médico BestImagen Cía. Ltda. (expediente No.  
8 61815); 2) Diecinueve Mil Cuatrocienas (19.400) participaciones sociales  
9 del capital social de la compañía Corporación Médica Telmo León Cía. Ltda.  
10 (Expediente 201207); c) La compareciente en ejercicio de la patria potestad  
11 que ejerzo sobre mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío  
12 León Ortega, con cédula de identidad 1104390388; Camila Alexandra León  
13 Ortega, con cédula de identidad 1150083309; José Pablo León Ortega, con  
14 cédula de identidad No. 1150083291, dejo constancia que conforme a las  
15 partidas de nacimiento que me permito adjuntar, los precitados menores son  
16 hijos procreados dentro de matrimonio con mí recordado esposo; y por lo  
17 mismo, quienes tienen derecho a la sucesión de su difunto padre; d)  
18 Conforme consta de la partida matrimonial que adjunto, la compareciente  
19 tenía disuelta la sociedad conyugal con mi esposo doctor Pablo Darío León  
20 Rojas; por tanto, nuestros hijos son los llamados a sucederlo. **1. Petición:**  
21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 numeral 12 de la Ley  
22 Notarial, le solicito conceder la posesión efectiva en forma proindiviso a  
23 favor de mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío León  
24 Ortega, ecuatoriano, con cédula de identidad 1104390388; Camila  
25 Alexandra León Ortega, ecuatoriana, con cédula de identidad 1150083309;  
26 José Pablo León Ortega, ecuatoriano, con cédula de identidad No.  
27 1150083291, sobre todos los bienes dejados por su difunto padre doctor  
28 Pablo Darío León Rojas, bienes debidamente descritos en la cláusula de



1 antecedentes. 1. Declaración. Para que Usted, señor Notario, obre  
2 conforme a derecho, le solicito receptar mi declaración juramentada en torno  
3 a los siguientes hechos: 1. Nombres, edad y más generales de ley; 2. Si es  
4 verdad que mi recordado esposo y padre de mis hijos menores de edad no  
5 emancipados, falleció en la ciudad de Cuenca, el 8 de agosto del 2016; 3.  
6 Que los precitados hijos menores de edad no emancipados de mí difunto  
7 esposo tienen derecho a la sucesión del de cujus; 4. La razón de los dichos.  
8 La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza, es indeterminada. El  
9 trámite es el especial previsto en la Ley Notarial. Practicada que sea esta  
10 diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario se digne levantar la  
11 respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes  
12 dejados por el causante señor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS; y se disponga  
13 su inscripción respectiva en el Registro Mercantil del cantón Loja. Usted  
14 Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo; y las que  
15 sean necesarias para la plena validez de este instrumento. En la forma,  
16 habiendo la compareciente probado suficientemente su calidad de cónyuge  
17 sobreviviente y herederos, solicita se le conceda la posesión efectiva de los  
18 bienes del causante señor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS y se disponga su  
19 inscripción respectiva en el Registro Mercantil del cantón Loja. Usted Señor  
20 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo; y las que sean  
21 necesarias para la plena validez de este instrumento, minuta firmada por el  
22 Abogado Jorge Fernando Jaramillo García, profesional con la credencial No.  
23 1732 del Colegio de Abogados de Loja. Formalizado el presente  
24 instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente que junto Copia con los  
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada  
26 escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes ceptan el  
27 todas y cada una de sus partes y leída que le fue a los comparecientes por parte

**C O P I A**

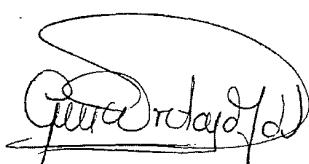




1 mí el notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando  
2 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

3

4

5 A handwritten signature of Gina Alexandra Ortega Jadán.



6

7 GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN

8 C.C: 1103323158

9

10

11

12

13

14

15

16 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta SEGUNDA copia, que la  
17 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

18 EL NOTARIO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

A large, stylized handwritten signature of Dr. Víctor Samiento Bustamante.

Dr. Víctor Samiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA

M.R.

A large, stylized handwritten signature of Dr. Víctor Samiento Bustamante.

Dr. Víctor Samiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA

M.R.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Registro General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO



## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

### REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-300-000049-26

En ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, el día de hoy, 9 DE AGOSTO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: PABLO DARIO LEON ROJAS con N.U.I./pasaporte No. 1102919246, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 38 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia VALLE, 8 DE AGOSTO DE 2016.

Causa de la muerte: ASFIXIA MECÁNICA TIPO AHORCADURA, Responsable que declara la defunción: DR. PEDRO FELIPE BUENAÑO OCHOA.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN con N.U.I./pasaporte No. 1103323158  
PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LEON OJEDA TELMO DARIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROJAS OJEDA VICENTA AUGUSTA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO, N.U.I./pasaporte No. 1103494348, de nacionalidad ECUATORIANA.

#### OBSERVACIONES:

DELEGADO DE FUNERARIA CON AUTORIZACION DE CONYUGE, SOLICITA Y RATIFICA LA INSCRIPCION DE DEFUNCION, FALLECIDO EN LA VIA PUBLICA CON ASISTENCIA MEDICA, REALIZA LEVANTAMIENTO DEL CUERPO MEDICINA LEGAL, CERTIFICA MEDICO LEGISTA DR. PEDRO FELIPE BUENAÑO OCHOA, CC: 0102581535

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado  
ELVIS VILASIMIR-SANCHEZ  
PLASCENCIA



Firma del Solicitante  
MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
CUENCA, 8 DE AGOSTO DE 2016

ORDINARIA

Recibido por: ELVIS VILASIMIR-SANCHEZ PLASCENCIA LOJA, 9 DE AGOSTO DE 2016

COPIA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cédulación

USD. 6.00



No. 1001  
M 26 Acta  
Año 2016 Tomo 181 Folio 26

DIARIO DE TAREAS MARCO

## CERTIFICO

Que es falso creer que se refiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en consonancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cédulación, que asciende al archivo.

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN GENERAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
DEPARTAMENTAL   
DEPARTAMENTAL DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

22 AGO 2016

### CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

### COPIA INTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DÓC. SOLICITUD: CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3433566



09/10/2016 14:21

## **INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.**

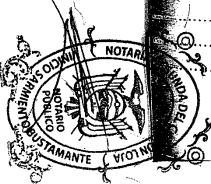
Tomo 100 Pág. 101 Acta 141

En R. 1919 + Brux.

En Catamarca Provincia de Jujuy  
 hoy dia 17 del mes de Febrero del año 2001  
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil expedida la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Pablo Darío Leon Rojas  
 nacido en Bariloche el 17 de Agosto de 1978, de nacionalidad Argentino, de profesión Estudiante  
 con Cédula N° 1029919246, domiciliado en Jujo, de estado anterior Belén, hijo de Belmo David Leon Ojeda  
 y de Vicenta Augusta Rojas Ojeda.  
**HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Yolanda Mercedes Ojeda  
Jadán, nacida en Bariloche el 12 de Mayo de 1977, de  
 nacionalidad Argentino, de profesión Estudiante  
 con Cédula N° 10332318, domiciliada en Jujo, feja, de estado anterior Ortega, hija de Johnny Orlando Ojeda F.  
 y de Tony María Medina Jazán.  
**LUGAR DEL MATRIMONIO:** San Juan FECHA: 14 Febrero 2001  
 En este matrimonio reconocieron a su hijo: llegado, bautizado José Luis, de cédula y certificado de nacimiento Catamarca N° 06614  
 docente de Bariloche de nacido en Bariloche el 06/06/1994

## OBSERVACIONES

FIRMAS:





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIA SEGURO CANTÓN LA PAZ  
EST. 1955

Bureau General de Registro Civil, Identificación y Cedulación N° 1556  
2001 141 141 Año 141  
Número Página Acta  
Días: Días: Mes: Mes:

## CERTIFICO

Que es falso expresa que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000115418

CÓDIGO 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110332315-8

CÉDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES:  
ORTEGA JADAN  
GINA ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
LOJA  
LOJA  
SAN SEBASTIAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL VIUDO  
PABLO DARIO  
LEON ROJAS



INSTITUCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR LICENCIADA

E333212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA

2016-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-08-18

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0005772016

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

065

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

065 - 0110

1103323158

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

SUCRE

0

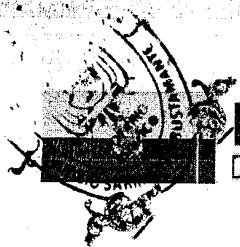
PARROQUIA

ZONA

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

C O P I A





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1103323158

Nombres del ciudadano: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LEON ROJAS PABLO DARIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Nombres de la madre: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOAQUÍN OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 15:28:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>

**COPIA**



2554740



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta en línea en el portal web del Registro Civil conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

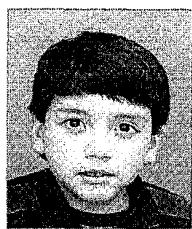
Número único de identificación: 1104390388

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA PABLO DARIO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOAQUIN OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 14:43:32 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2555562



C O P I A



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: LOJA

USD  
**0.20**  
ESTADOS UNIDOS

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

DIRECCION INSTITUTO DECORATIVO MILITAR | TELF: 2951600 | AUTORIZACION No. 174600729001 | RUC No. 174600729001

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 2008, tomo 1, página 379, consta  
la inscripción de LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA

nacido en SUCRE, cantón

LOJA\*\*\*\*\*; el PRIMERO ) de NOVIEMBRE del DOS MIL  
nació: PABLO DARIO LEON ROJAS  
nacionalidad: GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
ECUATORIANA\*\*\*\*\*

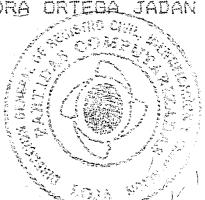
LOJA\*\*\*\*\* 7 de NOVIEMBRE

del

2011.

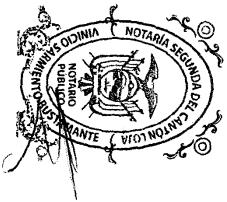
Dra. Dorisso M. A.  
Asistente Adm. E

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

32397670



OPIA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1150083309

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 14:46:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCR y su reglamento.

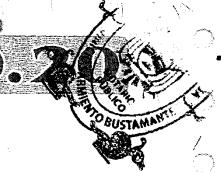


REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: LOJA

USA

O. 20



**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a \*\*\*\*\*, tomo 1-, página 164  
la inscripción de 2010 1- 164

nacido en LEON ORTEGA JOSE PABLO  
provincia de SUCRE cantón

nacionalidad: LOJA\*\*\*\*\*; el VENINTINUEVE de JULIO \*\*\* del DOS MIL

nacionalidad: LEON ROJAS PABLO DARIO  
ECUATORIANA\*\*\*\*\* ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA  
ECUATORIANA\*\*\*\*\*

LOJA\*\*\*\*\* 6 de MAYO \*\*\*.

2010.

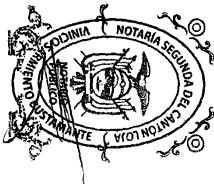
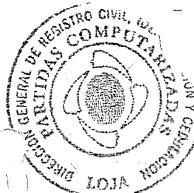
Cédula:

Norma Estela Conzo  
Especie Valorada N°: 002816131 Téc. A Cómputo

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

28161316



C O P I A



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Secretaría General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

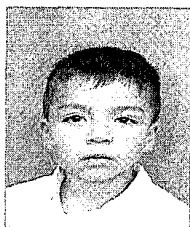
Número único de identificación: 1150083291

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA JOSE PABLO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 2009



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 11:45:07 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consulta>

C O P I A



2555662



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

201207

No. de RUC de la Compañía:

1191717526001

Nombre de la Compañía:

CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1101497384	LEON OJEDA TELMO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400 <sup>0000</sup>	N
2	1104215643	LEON ROJAS KARLA JACKELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400 <sup>0000</sup>	N
3	1103992689	LEON ROJAS MARIA LUISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400 <sup>0000</sup>	N
4	1102919246	LEON ROJAS PABLO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400 <sup>0000</sup>	N
5	1103323158	ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.000 <sup>0000</sup>	N
6	1101864609	ROJAS OJEDA VICENTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

100.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 25 ago 2016 13:00:36 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

61815

No. de RUC de la Compañía:

1191737284001

Nombre de la Compañía:

CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1101976940	LEON OJEDA MIGUEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.320,0000	N
2	1102919246	LEON ROJAS PABLO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.320,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

24.640,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la Inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y salvo a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 25 ago 2016 12:58:38 -0500

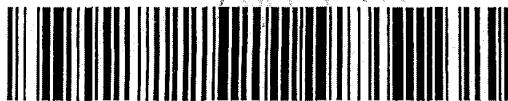
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000906086

C O P I A





Nº de Identificación: 002-003-000029929

20161101002P06347

PROTOCOLIZACIÓN 20161101002P06347

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE AGOSTO DEL 2016, (15:44)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103323158
LEON ORTEGA PABLO DARÍO	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1104390388
LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1150083309
LEON ORTEGA JOSE PABLO	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1150083291

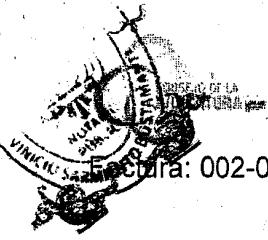
Nombre del causante:

Observaciones: GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN, VIUDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD NO EMANCIPADOS: PABLO DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA, JOSÉ PABLO LEÓN ORTEGA

**VSB**  
Dr. Víncio Sarmiento Bustamante  
NOTARIO(A) VÍNCIO SARMIENTO BUSTAMANTE  
M.R. NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

**COPIA**





Escrutura: 002-003-000029928



20161101002P06346

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escrutura N°:	20161101002P06346						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103323158	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON ORTEGA JOSE PABLO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1150083291	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN
Natural	LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1150083309	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN
Natural	LEON ORTEGA PABLO DARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1104390388	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN, VIUDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD NO EMANCIPADOS: PABLO DARIO LEÓN ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA, JOSÉ PABLO LEÓN ORTEGA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dr. Vinicio Sarmiento bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE  
CANTON LOJA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

C O P I A





Factura: 002-006-000019353



20171101002O00304

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171101002O00304

NOTARIO OTORGANTE:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE NOTARIO(A) DEL CANTON LOJA
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2017, (17:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103323158
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1103323158

OBSERVACIONES:	DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES AL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTILE Y 21 DOCUMENTOS HABILITANTES CONSERVANDO LA ORIGINAL EN EL LIBRO DE ARCHIVO.
----------------	--

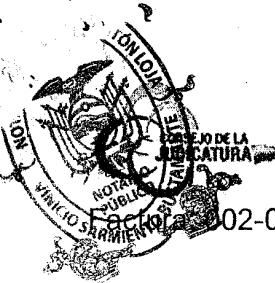
VSB

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA





Factura 02-003-000029929



20161101002P06347

PROTOCOLIZACIÓN 20161101002P06347

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE AGOSTO DEL 2016, (15:44)

OTORGА: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103323158
LEON ORTEGA PABLO DARIO	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1104390388
LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1150083309
LEON ORTEGA JOSE PABLO	REPRESENTADO POR GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN	CÉDULA	1150083291

Nombre del causante:

Observaciones: GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN, VIUDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD NO EMANCIPADOS: PABLO DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA, JOSÉ PABLO LEÓN ORTEGA

VSB  
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
NOTARIO(A) VINCIO SARMIENTO BUSTAMANTE  
M.R. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA



2016-11-01-002- P06347

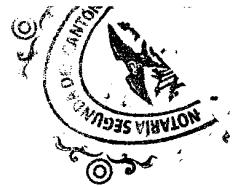
3ra, 4ta copia  
30/03/16  
5ta, 6ta, 7ma copia  
30/03/16  
8va copia  
07/03/2017

## ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA.

3 En la ciudad de Loja, el 25 de agosto del año 2016, ante mi Doctor  
4 **Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante Notario Segundo del Cantón Loja,**  
5 comparece la señora **GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**, en calidad de  
6 representante legal de sus hijos menores de edad **PABLO DARÍO LEÓN**  
7 **ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA y JOSÉ PABLO LEÓN**  
8 **ORTEGA** y expone. Que conforme la escritura pública de declaración jurada, de  
9 esta fecha, celebrada en esta Notaria, la compareciente ha comprobado  
10 suficientemente ser cónyuge sobreviviente, del causante señor **PABLO DARÍO**  
11 **LEÓN ROJAS**, quien falleció en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay el 8 de  
12 agosto del 2016, sin otorgar testamento y dejando como herederos a sus hijos  
13 menores de edad no emancipados: **PABLO DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA**  
14 **ALEXANDRA LEÓN ORTEGA y JOSÉ PABLO LEÓN ORTEGA**, en sus  
15 calidades de hijos legítimos del causante de conformidad con la partida de  
16 defunción, de matrimonio y de nacimiento, que constan anexos a dicha  
17 escritura, por lo que me solicitan se les conceda la posesión efectiva, de los  
18 bienes del causante **PABLO DARÍO LEÓN ROJAS**.

19 Por lo expuesto y habiéndose agotado el procedimiento, amparado en el  
20 contenido del Nral. 12 del Art. 7 de la Ley Reformatoria de la LEY  
21 NOTARIAL, yo doctor **VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**  
22 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA, CONCEDO LA POSESIÓN**  
23 **EFFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes dejados por el señor **PABLO DARÍO**  
24 **LEÓN ROJAS** en favor de sus hijos menores de edad no emancipados: **PABLO**  
25 **DARÍO LEÓN ORTEGA, CAMILA ALEXANDRA LEÓN ORTEGA y JOSÉ**  
26 **PABLO LEÓN ORTEGA**, representados por su madre la **GINA ALEXANDRA**  
27 **ORTEGA JADÁN**, y salvando en todo caso los **derechos**  
28 **terceros**, y en especial sobre: 1) Doce Mil Trescientas Veinte participaciones





1   sociales que tenía del capital social de la compañía Centro de Diagnóstico  
2   Médico Bestimagen Cía. Ltda. (expediente No. 61815); 2) Diecinueve Mil  
3   Cuatrocienas (19.400) participaciones sociales del capital social de la compañía  
4   Corporación Médica Telmo León Cía. Ltda. (Expediente 201207); así como todos  
5   los valores y emolumentos que le correspondían al causante como socio de  
6   dichas compañías. Copia de esta Acta se inscribirá de ser necesario en el  
7   Registro de la Propiedad del Cantón Loja o Registro Mercantil del Cantón Loja.  
8   Para constancia, firman la presente Acta, el compareciente, con el suscrito  
9   Notario que doy fe.-

10

11

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gina Alexandra Ortega Jadán".



12   13   14   GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN

15   C.C: 1103323158

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Víctor Sarmiento Bustamante".

VS<sup>B</sup> Dr. Víctor Sarmiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1103323158

**Nombres del ciudadano:** ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

**Condición del cedulado: CIUDADANO**

**Lugar de nacimiento:** LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

**Fecha de nacimiento:** 12 DE MAYO DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo: MUJER**

## Instrucción: SUPERIOR

## **Profesión: LICENCIADA**

## **Estado Civil: VIUDO**

**Cónyuge: LEON ROJAS PABLO DARIO**

**Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2001**

**Nombres del padre:** ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

**Nombres de la madre:** JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

**Fecha de expedición:** 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Trova Fuertes

Director General del Registro Civil - Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTE  
Date: 2016.08.25 12:28:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



*La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.*





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1104390388

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA PABLO DARIO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOAQUIN OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 15:43:32 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv>

COPIA



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

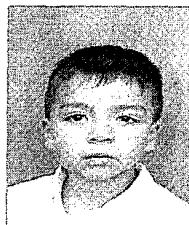
Número único de identificación: 1150083291

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA JOSE PABLO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 2009



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 15:45:45 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNroCedula>

**COPIA**



2555662



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1150083309

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Camila

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

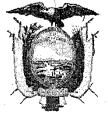
Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 14:46:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNro>

**CÓPIA**



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta en línea en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la L.C.E. y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: LOJA

US\$  
**0.20**



**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

\*correspondiente a 2008, tomo 1-, página 379, consta

LEÓN ORTEGA CAMILA ALEXANDRA

nacido en GUAYAQUIL, cantón LOJA\*\*\*\*\*

ESTE \*\*\*\*\*; el PRIMER dia de NOVIEMBRE del DOS MIL

nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de PABLO DARIO LEON ROJAS

nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\*

LOJA\*\*\*\*\* 7 de NOVIEMBRE

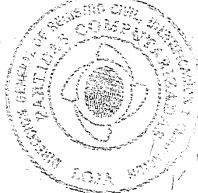
2011.

Cédula: \*\*\*\*\*

Juez Designado Notario A  
Asistente Adm. B

Especie Valorada N°: 003237570

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

32397670



**COPIA**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: LOJA

USD  
**0.20**



**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 2001, tomo 8-, página 17+, acta 3010, consta

la inscripción de LEON ORTEGA PABLO DARIO

nacido en SUCRE, cantón

LOJA\*\*\*\*\*; el VEINTICUATRO de SEPTIEMBRE del DOS MIL

UNO \*\*\*\*\*; hijo de LEON ROJAS PABLO DARIO

nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\*

LOJA\*\*\*\*\* 7 de NOVIEMBRE

del 2011.

Cédula:

110439038-8

Espacio Valorada N°: 003277667

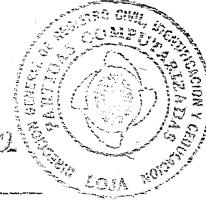
Ingr. Denisse Márquez Q.

Asistente Adm. R

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

32397667



**COPIA**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: LOJA

USD

**0.20**



**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

\*\*\*\*\* correspondiente a \*\*\*\*\*  
la inscripción de \*\*\*\*\*

2010 1- 164

LEON ORTEGA JOSE PABLO

canton

nacido en \*\*\*\*\*

provincia de, \*\*\*\*\*

nacionalidad: \*\*\*\*\*

nacionalidad: \*\*\*\*\*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
del-Cantón: LOJA\*\*\*\*\*  
acta consta

164

LOJA\*\*\*\*\*

LOJA\*\*\*\*\*; el VEINTINUEVE de JULIO \*\*\* del DOS MIL

LEON ROJAS PABLO DARIO

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

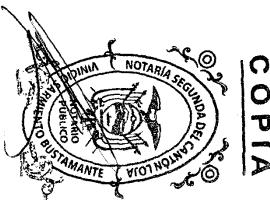
del  
LOJA\*\*\*\*\* 6 de MAYO \*\*\*.  
Cédula: \*\*\*\*\*

2010.

Especie Valorada N°: 002816131 Téc. A Cómputo

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A  
28161316



**COPIA**

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

201207

No. de RUC de la Compañía:

1191717526001

Nombre de la Compañía:

CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1101497384	LEON OJEDA TELMO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400,0000	N
2	1104215643	LEON ROJAS KARLA JACKELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400,0000	N
3	1103992689	LEON ROJAS MARIA LUISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400,0000	N
4	1102919246	LEON ROJAS PABLO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400,0000	N
5	1103323158	ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.000,0000	N
6	1101864609	ROJAS OJEDA VICENTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD\$):

100.000,0000

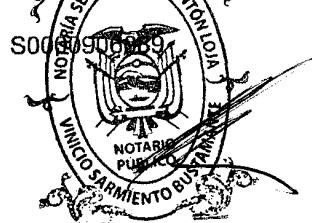
Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones y que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

**FECHA DE EMISIÓN:** jue, 25 ago 2016 13:00:36 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

**COPIA**





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

61815

No. de RUC de la Compañía:

1191737284001

Nombre de la Compañía:

CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1101976940	LEON OJEDA MIGUEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.320,0000	N
2	1102919246	LEON ROJAS PABLO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.320,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

24.640,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

I virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

**FECHA DE EMISIÓN:** jue, 25 ago 2016 12:58:38 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000906086

C O P I A



..... por sentencia de Juez .....  
..... cuya copia  
..... se archiva .....

f.) Jefe de Oficina. Juzgo N° 28-72  
Solicitud de la autoridad conyugal, judicialmente autorizada de los contratos del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez Luis Leon Ojeda, de la Oficina de Registro Civil de Latacunga, el 29 Mayo 2001.  
Una copia se archiva.

JUNIO - 2001

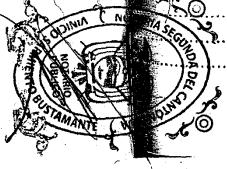
Prob. 18081

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez Luis Leon Ojeda, de la Oficina de Registro Civil de Latacunga, el 29 Mayo 2001.

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 100 Pág. 101 Acta 171

En Quito, Provincia de Pichincha, del dos mil dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

nacido en Quito, el 17 de Septiembre de 1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 1029142416, domiciliado en Juncal, Pichincha, de estado

anterior en Pichincha, hijo de Daniel David Leon Ojeda y de Vicentina Augusta Rojas Ojeda.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

nacida en Quito, el 16 de Marzo de 1977, de

1977, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 10322313, domiciliada en Juncal, Pichincha, de estado anterior

en Pichincha, hija de Daniel Orlando Ojeda F.

y de Tonny Maria Medina Padilla.

LUGAR DEL MATRIMONIO: En el apartamento de FECHA:

En este matrimonio recibieron a su hija: Linda Beatriz y Estefany

o dulce, y asistieron: Magdalena y Valeria Sánchez

dolores, y dulces, de acuerdo con el acuerdo suscrito

entre los contrayentes en la acta N° 06614

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cédulación



REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO

Acta de Fallecimiento  
LOJA



Acta de Fallecimiento  
LOJA



Acta de Fallecimiento  
LOJA



Acta de Fallecimiento  
LOJA



C O P I A



## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

### REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-300-000049-26

En ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, el día de hoy, 9 DE AGOSTO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: PABLO DARIO LEON ROJAS con N.U.I./pasaporte No. 1102919246, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 38 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia VALLE, 8 DE AGOSTO DE 2016.

Causa de la muerte: ASFIXIA MECÁNICA TIPO AHORCADURA, Responsable que declara la defunción: DR. PEDRO FELIPE BUENAÑO OCHOA.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: GINA ALEXANDRA ORTEGA JADAN con N.U.I./pasaporte No. 1103323158

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LEON OJEDA TELMO DARIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROJAS OJEDA VICENTA AUGUSTA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO, N.U.I./pasaporte No. 1103494348, de nacionalidad ECUATORIANA.

#### OBSERVACIONES:

DELEGADO DE FUNERARIA CON AUTORIZACIÓN DE CONYUGE, SOLICITA Y RATIFICA LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN, FALLECIDO EN LA VÍA PÚBLICA CON ASISTENCIA MÉDICA, REALIZA LEVANTAMIENTO DEL CUERPO MEDICINA LEGAL, CERTIFICA MÉDICO LEGISTA DR. PEDRO FELIPE BUENAÑO OCHOA. CC: 0102581535

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado  
ELVIS VILLAMIR-SANCHEZ  
PLASCENCIA

Firma del Solicitante  
MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO



Lugar y Fecha de Fallecimiento

CUENCA, 8 DE AGOSTO DE 2016

ORDINARIA

Realizada por: ELVIS VILLAMIR SANCHEZ  
PLASCENCIA

LOJA, 9 DE AGOSTO DE 2016



2016-11-01-002-P06346

C O P I A



2 ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

3 PARA POSESIÓN EFECTIVA.

4 CUANTIA:

5 INDETERMINADA

6 En la ciudad de Loja, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos

7 mil dieciséis, ante mi Doctor **Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante**

8 Notario Segundo del Cantón Loja, comparece la señora **GINA**

9 **ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**, viuda, por sus propios y personales

10 derechos y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos

11 menores de edad no emancipados: Pablo Darío León Ortega, Camila

12 Alexandra León Ortega, José Pablo León Ortega, a quienes de conocerlos

13 doy fe y me solicitan formalice su declaración jurada tendiente a obtener la

14 posesión efectiva contenida en los siguientes términos: Exponen: **Señor**

15 **Notario**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase ingresar

16 el presente petitorio, al tenor de lo siguiente: **GINA ALEXANDRA ORTEGA**

17 **JADÁN**, ecuatoriana, de 38 años de edad, viuda, con cédula de ciudadanía

18 No. 1103323158, domiciliada en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, por

19 mis propios y personales derechos y en ejercicio de la patria potestad que

20 ejerzo sobre mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío León

21 Ortega, con cédula de identidad 1104390388; Camila Alexandra León

22 Ortega, con cédula de identidad 1150083309; José Pablo León Ortega, con

23 cédula de identidad No. 1150083291; comparezco ante Usted y

24 respetuosamente expongo lo siguiente: **1. Antecedentes**

25 designación del Notario ante quien proponemos esta petición

26 realizada; **2.2. Nuestros nombres y más generales de ley también**

27 indicados; **3.3. Antecedentes**: a) Sucede señor Notario, que consta

28 consta del certificado de Defunción que acompaña, consta

C O P I A



1 recordado esposo y padre de mis hijos señor doctor PABLO DARÍO LEÓN  
2 ROJAS, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad 1102919246,  
3 falleció en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay el 8 de agosto del  
4 2016, sin otorgar testamento. Agrego la respectiva partida de defunción; b)  
5 Los bienes que dejó mi esposo son los siguientes: 1) Doce Mil Trescientas  
6 Veinte participaciones sociales que tenía del capital social de la compañía  
7 Centro de Diagnóstico Médico Bestimagen Cía. Ltda. (expediente No.  
8 61815); 2) Diecinueve Mil Cuatrocienas (19.400) participaciones sociales  
9 del capital social de la compañía Corporación Médica Telmo León Cía. Ltda.  
10 (Expediente 201207); c) La compareciente en ejercicio de la patria potestad  
11 que ejerzo sobre mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío  
12 León Ortega, con cédula de identidad 1104390388; Camila Alexandra León  
13 Ortega, con cédula de identidad 1150083309; José Pablo León Ortega, con  
14 cédula de identidad No. 1150083291, dejo constancia que conforme a las  
15 partidas de nacimiento que me permito adjuntar, los precitados menores son  
16 hijos procreados dentro de matrimonio con mí recordado esposo; y por lo  
17 mismo, quienes tienen derecho a la sucesión de su difunto padre; d)  
18 Conforme consta de la partida matrimonial que adjunto, la compareciente  
19 tenía disuelta la sociedad conyugal con mi esposo doctor Pablo Darío León  
20 Rojas; por tanto, nuestros hijos son los llamados a sucederlo. **1. Petición:**  
21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 numeral 12 de la Ley  
22 Notarial, le solicito conceder la posesión efectiva en forma proindiviso a  
23 favor de mis hijos menores de edad no emancipados: Pablo Darío León  
24 Ortega, ecuatoriano, con cédula de identidad 1104390388; Camila  
25 Alexandra León Ortega, ecuatoriana, con cédula de identidad 1150083309;  
26 José Pablo León Ortega, ecuatoriano, con cédula de identidad No.  
27 1150083291, sobre todos los bienes dejados por su difunto padre doctor  
28 Pablo Darío León Rojas, bienes debidamente descritos en la cláusula de



1 antecedentes. 1. **Declaración.** Para que Usted, señor Notario, obre  
2 conforme a derecho, le solicito receptar mi declaración juramentada en torno  
3 a los siguientes hechos: 1. Nombres, edad y más generales de ley; 2. Si es  
4 verdad que mi recordado esposo y padre de mis hijos menores de edad no  
5 emancipados, falleció en la ciudad de Cuenca, el 8 de agosto del 2016; 3.  
6 Que los precitados hijos menores de edad no emancipados de mí difunto  
7 esposo tienen derecho a la sucesión del de cujus; 4. La razón de los dichos.  
8 La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza, es indeterminada. El  
9 trámite es el especial previsto en la Ley Notarial. Practicada que sea esta  
10 diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario se digne levantar la  
11 respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes  
12 dejados por el causante señor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS; y se disponga  
13 su inscripción respectiva en el Registro Mercantil del cantón Loja. Usted  
Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo; y las que  
sean necesarias para la plena validez de este instrumento. En la forma,  
habiendo la compareciente probado suficientemente su calidad de cónyuge  
sobreviviente y herederos, solicita se le conceda la posesión efectiva de los  
bienes del causante señor PABLO DARÍO LEÓN ROJAS y se disponga su  
inscripción respectiva en el Registro Mercantil del cantón Loja. Usted Señor  
Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo; y las que sean  
necesarias para la plena validez de este instrumento, minuta firmada por el  
Abogado Jorge Fernando Jaramillo García, profesional con la credencial No.  
1732 del Colegio de Abogados de Loja. Formalizado el presente  
instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente que junto Copia

C O P I A

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan  
todas y cada una de sus partes y leída que le fue a los comparecientes



- 1 mí el notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando  
2 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

3

4



5 GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN

6 C.C: 1103323158

7

8

9

10   
11 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
12 NOTARIO SEGUNDO  
13 CANTÓN LOJA  
14 M.R.

15

16 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta SEGUNDA copia, que la  
17 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

18

EL NOTARIO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA  
M.R.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1103323158

Nombres del ciudadano: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN



Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

**COPIA**



Cónyuge: LEON ROJAS PABLO DARIO



Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Nombres de la madre: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 11:28:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

**COPIA**



2554740



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su Reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1150083309

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

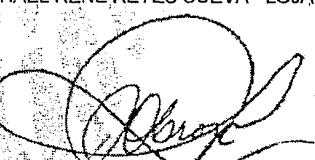
Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

COPIA



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

  
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 14:46:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

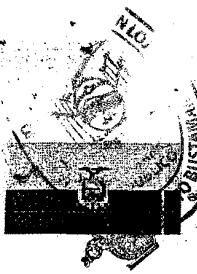
COPIA



2555759



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



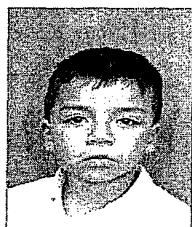
Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1150083291

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA JOSE PABLO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTEZ  
Date: 2016.08.25 14:45:01 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

**COPIA**



2555662



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1104390388

Nombres del ciudadano: LEON ORTEGA PABLO DARIO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD



Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres de la madre: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

**COPIA**



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MÍCHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.25 14:43:22 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta>

**COPIA**



2555562



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



N. 110332315-8

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL OCUPACIÓN  
SUPERIOR LICENCIADA

E333212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA

2016-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-08-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CÉDULA

000572014



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

065 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

065 - 0110 1103323158  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
SUCRE  
1  
0  
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

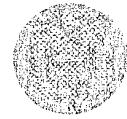
C O P I A



C O P I A



# Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 3365

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

0003953

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2469
FECHA DE INSCRIPCION:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	257
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

## 2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1150083291	LEON ORTEGA JOSE PABLO	HEREDERO
1104390388	LEON ORTEGA PABLO DARIO	HEREDERO
1150083309	LEON ORTEGA CAMILA ALEXANDRA	HEREDERO
1102919246	LEON ROJAS PABLO DARIO	CAUSANTE

## 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	25/08/2016
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

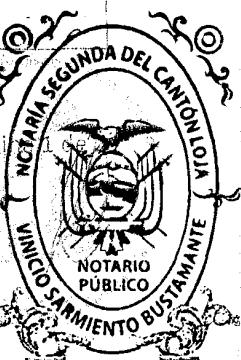
## CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	DOCE MIL TRECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES (12.320) NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA TENIA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CENTRO DE G.O. DIAGNOSTICO MEDICO

COPIA

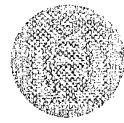
Página

Nº



# Registro Mercantil de Loja

0003954



BESTIMAGEN CIA.LTDA.  
(EXPEDIENTE 61815); Y,  
DIECINUEVE MIL CUATROCIENTAS  
PARTICIPACIONES (19.400) DEL  
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION MEDICA TELMO  
LEON OJEDA CIA.LTDA.  
(EXPEDIENTE 201207)

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



No. 007009